



SOLICITUD PLAZA EN ENSEÑANZAS DE IDIOMAS 2021

INFORMACIÓN SOBRE PRUEBA DE CLASIFICACIÓN DE IDIOMAS

¿Dónde debo realizar la prueba de clasificación?

En el momento de generar la solicitud de plaza, al elegir la prueba de clasificación de idiomas, se le activará un desplegable para que elija la EOI en la que desea hacer la prueba de clasificación. Deberá elegir el centro que haya seleccionado para cursar sus estudios el próximo curso escolar. Si ha hecho varias peticiones con centros diferentes para un mismo idioma, ha de marcar el centro de su primera elección. Recuerde que si ha incluido en su solicitud la prueba de clasificación, deberá adjuntar el justificante de haber realizado el ingreso de las tasas correspondientes a la prueba de clasificación.

Publicación de los listados de alumnado inscrito en la prueba de clasificación.

- El 11 de mayo se publicarán, en los tabloneros de anuncios o páginas web de cada EOI, los listados provisionales de alumnado inscrito en la prueba de clasificación.
- Del 12 al 14 de mayo se podrán presentar reclamaciones a esos listados provisionales.
- El 18 de mayo se publicarán, en los tabloneros de anuncios o páginas web de cada EOI, los listados definitivos de alumnado inscrito en la prueba de clasificación.

Fecha y hora de realización de la parte escrita de la prueba de clasificación.

La prueba de clasificación constará de dos partes, una prueba escrita y una prueba oral para todos los idiomas convocados.

- Prueba escrita. Esta fecha es única y común para toda la Comunidad Autónoma de Canarias sin que exista posibilidad de trasladarla a ninguna otra fecha.

IDIOMA	FECHA	DURACIÓN	HORARIO
Árabe, chino	26 de mayo	90 minutos	De 9:30 a 11:00
Ruso		100 minutos	De 9:30 a 11:10
Alemán, español para extranjeros, francés, inglés, italiano, portugués		60 minutos	Entre las 8:00 y las 19:00

- Prueba oral. Cada EOI informará de la fecha y hora de realización de esta parte.

Modalidad de realización de la prueba de clasificación.

- Prueba escrita. Se realizará a distancia en dos modalidades diferentes según el idioma tal y como se recoge a continuación.



IDIOMA	MODALIDAD	PROCEDIMIENTO
Árabe, Chino, Ruso	A distancia	<ul style="list-style-type: none">- El alumnado recibirá la prueba a través de su correo electrónico.- Se debe descargar e imprimir la prueba.- La prueba se debe realizar a mano.- Se han de realizar las tareas por orden comenzando por la primera.- Para pasar a la siguiente tarea, debe haber completado siempre la anterior.- Cuando no se vea capaz de realizar la siguiente tarea, se dará por terminada la prueba.- La prueba se remitirá por correo electrónico a la misma dirección desde la que se recibió en formato jpg, pdf o similar.- Se ha de respetar el horario de la prueba no pudiendo admitirse pruebas enviadas pasado el horario recogido según el idioma.
Alemán, español para extranjeros, francés, inglés, italiano, portugués	A distancia y en línea	<ul style="list-style-type: none">- Se deberá disponer de ordenador para realizar la prueba.- La EOI matriculará al alumnado admitido en un aula moodle con anterioridad al día de realización de la prueba.- Una vez matriculado en el aula virtual, el alumnado recibirá comunicación por parte de la EOI con la información necesaria para realizar la prueba.- Las instrucciones para realizar la prueba se podrán ver en el aula virtual.- Se podrá acceder al aula virtual para consultar las instrucciones con anterioridad al día de realización de la prueba aunque el examen no estará disponible hasta el 26 de mayo.- El alumnado dispone de 60 minutos para cumplimentar el examen.

- **Prueba oral.** Se realizará de forma presencial en la EOI, quien convocará al alumnado inscrito en la prueba asignándole un día y una hora de realización. En aquellos casos en los que, por causa de fuerza mayor, no se pueda realizar la prueba ora de forma presencial, la EOI podrá establecer los mecanismos necesarios para realizarla en línea. Esta parte consistirá en una entrevista con un profesor o profesora.

¿Qué sucede si no realizo la prueba de clasificación?

Las personas solicitantes de prueba de clasificación que no la realicen decaerán en su derecho a acceder a cursos superiores al primer curso. La parte escrita de la prueba de clasificación de cada idioma se realiza en una única fecha común para toda la Comunidad Autónoma de Canarias, sin que exista posibilidad de trasladarla.

Efectos de la prueba de clasificación.

La prueba de clasificación es una evaluación de diagnóstico que tiene como único efecto la asignación a un curso y nivel determinado. Una vez realizada la prueba de clasificación, la persona solicitante será asignada, en función del resultado, a un curso determinado y agrupada junto al resto de solicitantes de este mismo curso. Dentro del grupo de solicitantes del curso, será ordenado según el grupo de prioridad por el que solicita ser admitido. Si el número de orden que le corresponde es igual o inferior al número de vacantes, podrá ser admitido. En caso contrario, permanecerá en lista de reserva. La realización de la prueba de clasificación no garantiza, pues, en ningún caso, la obtención de una plaza.

Condiciones para la realización de la prueba de clasificación.

Podrá realizar la prueba de clasificación el alumnado de nuevo ingreso que solicite acceder a las enseñanzas de idiomas de régimen especial, tanto si se trata de personas que incorporan por primera vez a estas enseñanzas como si ya las han cursado en años académicos precedentes y solicitan reincorporarse.